

Corredor Biológico Mesoamericano



Fotografías Sebastián Belaistegui | Juan Pablo Moreiras
Exposición “Corredor Biológico Mesoamericano: Espacio de vida”. 2007

En 1997 se integró la iniciativa del Corredor Biológico Mesoamericano, definiendo enlaces entre las áreas protegidas de Centroamérica y proponiendo desarrollos de bajo impacto para mantener los corredores entre ellas. Anteriormente, en 1990 el Consorcio Paseo Pantera (Wildlife Conservation Society y Caribbean Conservation Corporation) había propuesto una idea similar conocida como Paseo Pantera.

El CBM es un sistema de ordenamiento territorial, integrado por cuatro tipos de áreas naturales: las áreas núcleo, que son exclusivamente para la conservación de ecosistemas y especies y en las que no se permiten actividades humanas; las áreas de amortiguamiento, que son de usos restringidos; los corredores propiamente dichos, que son áreas que facilitan el movimiento, dispersión y migración de especies, en las que se presentan actividades humanas de bajo impacto y; áreas de uso múltiple que pueden incluir zonas dedicadas a diversas actividades como agricultura, ganadería, pesca, manejo forestal, etc.

El CBM fue establecido en 1997 por los gobiernos de los países que conforman la región mesoamericana: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua,

Panamá y México. Sus objetivos son mantener la diversidad biológica, disminuir la fragmentación y mejorar la conectividad del paisaje y los ecosistemas; promover procesos productivos sustentables que mejoren la calidad de vida de las poblaciones humanas locales que usan, manejan y conservan la diversidad biológica.

En México, la implementación del CBM inició en 2002 y se planeó para un intervalo de siete años. El CBM en México se desarrolla en los estados de Chiapas, Quintana Roo, Yucatán y Campeche y comprende 5 corredores. En 2009 se extenderá a Oaxaca, Veracruz y Tabasco.

